

La Plata, 14 de Mayo de 2020.-

AL Sr DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES
S-----/-----D

La situación que atraviesa por estos días a la sociedad argentina y en particular la Universidad Publica impone un fuerte compromiso con el momento y la generación de respuestas alternativas que surjan de los necesarios aportes y valoraciones de los diversos actores de la Educación Superior. En este contexto dadas las restricciones adoptadas por el Gobierno Nacional, Gobierno Provincial y la Universidad Nacional de la Plata para la prevención de contagios por la Pandemia del denominado COVID-19, los abajo firmantes expresamos a usted que:

Es necesario que la Facultad adecue su forma de funcionamiento según evolucione el aislamiento social obligatorio y demás medidas preventivas, teniendo en cuenta además que ciertas medidas restrictivas posiblemente se prolonguen en el tiempo inclusive luego de la denominada cuarentena. Por lo tanto la virtualidad en el proceso enseñanza- aprendizaje se visualiza como una herramienta que permite garantizar la continuidad académica actual, pero ha venido a imponerse como necesaria complementariedad de las actividades presenciales en el futuro.

El esfuerzo de los docentes alumnos y no-docentes de nuestra Casa de Estudios para garantizar la continuidad académica debe estar acompañado del efectivo ejercicio de las representaciones de sus claustros, en aras de aportar soluciones a los múltiples problemas que la realidad impone a los integrantes de Facultad para desarrollar la enseñanza a la investigación y a la extensión universitaria.

En diversas instituciones de orden público e inclusive en otras Unidades Académicas de la UNLP se adopto la vitalización para el funcionamiento de sus cuerpos colegiados, bajo modalidades diversas, pero que han puesto énfasis en la necesidad de funcionamiento institucional pleno como garantía de amplitud en la búsqueda de soluciones adecuadas en la actual crisis.

En este sentido señalamos que desde diciembre del año 2019 no se reúne efectivamente el Consejo Directivo de la Facultad y solo algunas Comisiones de Trabajo se han constituido desde el comienzo del ciclo académico 2020. Aún cuando el Sr Decano está facultado para resolver ad-referendum del CD, creemos necesario el esfuerzo de constituir en CD y sus comisiones en forma virtual, previo acuerdo de la modalidad y de puesta en conocimiento de los temas a tratar.

Por lo expuesto precedentemente los abajo firmantes le solicitamos al Sr. De cano y por su intermedios a la Secretaria Académica de la Facultad que convoque a reunión del Consejo Directivo de la Facultad y sus Comisiones de Trabajo en forma virtual, en la búsqueda de los necesarios consensos que la realidad impone.

Dr. Alfredo Benassi

Consejero Directivo

Profesores por la minoría

Dr. Rossana Cacivio

Consejera Directiva

Profesores por la minoría

Ing. Agr. Esteban Manis

Conejero Directivo

Claustro de Graduados

Ing. Agr. Lucrecia Puig

Consejera Directiva

Claustro de Graduados

Lucia Alduncin

Consejera Directiva

Estudiantes por la Mayoría

Paula Rumitti

Consejera Directiva

Estudiantes por la mayoría

Bernardo Borau

Consejero Directivo

Estudiantes por la Mayoría

Cristian Nichea

Consejero Directivo

Estudiantes por la mayoría